



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.193457/2026. Reincorporación. Mendoza, Julio Máximo

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. MENDOZA, Julio Máximo Alfredo en la cual solicita la Reincorporación como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2026, al Sr. MENDOZA, Julio Máximo Alfredo, D.N.I. N°: 46.402.153.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

